

En el pueblo de Comecías del Río Segat à
veinte y tres de Febrero de mil novecientos
doce. Siendo las cinco horas, se reunieron en
estas Casas Consistoriales y en el salón de
reuniones pública para celebrar sesión ordi-
naria de segunda convocatoria los Señores del
Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la
Presidencia de S. Bartolomé Riba Palau
en calidad de Alcalde quien la declaró abierta
Acto seguido dio lectura del acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad. Da cuenta
el S. Presidente de que el dia 2 del proximo mes
de Mayo tendrá lugar en San Feliu una reu-
sión de representantes de los Municipios de este
Distrito para la aprobación del Reglamento
para el régimen del Laboratorio Químico Bar-
teriolino.

Se acuerda nombrar al S. Conde de Bellach
para que represente à este Ayuntamiento en
dicha reunión.

Queda enterado el Ayuntamiento de la cu-
ota de contingente Provincial que importa 6.794'03
ptas; la cuota del presupuesto Correlativo de
633'18 ptas. y la del Laboratorio Químico Bar-
teriolino de 244'47 ptas cuyas cuotas son para
el año actual.

Negociado de Términos.

El S. Presidente anuncia que sobre el ta-
cto se halla el pliego de condiciones para la
subasta de la limpieza y hórreo de los ralleys
y arquias que están à cargo del Municipio
y en cumplimiento del acuerdo tomado en la
sesión anterior en esta debe de resolverse este
asunto.



Después de una discusión bien razonada y fundamenteada habida entre los Sres Conde de Bellach, Freixas, Cuyart y Cortada se acuerda que la Comisión Municipal de Fomento convoque a los Jefes de las "collas" constituidas en este pueblo para tomar parte en esta subasta bajo las condiciones redactadas por la Comisión Municipal de Fomento y aprobadas por el Ayuntamiento en esta sesión.

Se dio cuenta de los planos e instancia de las instalaciones de motores de la Sociedad Anónima Siemens Schuckert. Industria Eléctrica y el Ayuntamiento acuerda exponerlo al público á los efectos reglamentarios.

El Sr. Conde de Bellach como presidente de la Comisión Municipal de Fomento da cuenta al Comisario que en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento se halla un expediente pendiente de trámite, relativo al empedrado del firme de la calle de Marina del Barrio de Pàmada y según resulta del citado expediente fue nombrada una comisión mixta de Concejales y propietarios afectados á la obra para recabar la conformidad de los demás propietarios que dejaron de concurrir en la sesión que fue aprobado el reparto.

Dicha Comisión de Concejales la componen los Sres Dr. Francisco Mas Aris, D. Antonio Daga Mas y D. Bandilio Cortada Carbonell y pregunta el Sr. Conde á dichos Señores si están dispuestos á terminar la comisión que les fue confiada.

Después de breves explicaciones dadas por el Concejal Sr. Mas aceptan y prometen cumplir su cometido los Sres Comisionados.

Negociado de Hacienda

El D^r Presidente pone en conocimiento del Consistorio que el dia 3 del proximo mes de Mayo ha de tener lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados del corriente año y la revisión de moros de reemplazos antiguos y que por tener 300 ptas consignadas en el actual presupuesto para el Medio Civil en lugar de las 500 ptas este solicitaba los honorarios del reconocimiento de cada moro.

El Concejales S. Maigo observa que según la Ley son 250 ptas por cada reconocimiento que practique el Médico.

S. propuesta del Concejales S. Cortada se acuerda pase este asunto á informe de la Comisión de Hacienda para determinar del capítulo que puede pagarse el reconocimiento de moros.

El D^r Conde ruega al Consistorio se nombre una Comisión de Concejales para auxiliar á la Comisión Municipal de Hacienda á fin de confeccionar un proyecto de repartimiento con sujeción á lo dispuesto por los artº 136 y 138 de la Ley Municipal.

Acuerda el Consistorio nombrar Comisionados á D. Francisco Mas Aris y D. José Cuvat Llaquires.

Preguntas mociones e interrelaciones formuladas por los Dres Concejales.

Los Concejales D. ^{Inciso} Vicente Precio Esmeraldo y D. José Cuvat Llaquires repiten lo que han solicitado en anteriores sesiones ó sea el estado económico del Municipio.

El D^r Conde de Beeloch como Presidente



te de la Comisión Municipal de Hacienda manifestó que el estado económico del Municipio se presentó la sesión anterior bien detallado y comprendió de lo que resulta pendiente de cobro y pago en el año 1911, cuyo trabajo se hizo en muestra de amistad y compañerismo que deben de existir con todos los individuos que componen el Ayuntamiento no siendo obligación de la Comisión el tener que realizar un trabajo como el que se presentó.

Rectificaron nuevamente los Dres Precios y Cuaart diciendo que efectivamente el estado de cuentas que se presentó en la sesión anterior es muy comprensivo y detallado siendo un trabajo muy digno de encargo, pero lo que pedían los citados Dres Precios y Cuaart era la relación general de acreedores y deudores de este Municipio, pidiendo por último á la Presidencia que la relación expresada sea llevada en Comisionario para la sesión próxima.

El S. Presidente ruega á los Dres Cuaart y Precios que para evitar confusiones y entendimientos bien seria mas práctico que los Consejales hiciesen las peticiones por escrito siendo de fácil solución lo que han solicitado los Dres citados Cuaart y Precios, pues la Presidencia de acuerdo con el S. Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda presentaron un estado detallado por capítulo y artículo lo mismo del presupuesto de ingresos como del de gastos lo que se había ingresado y satisfecho con explicación de lo ingresado y pagado de más y relación de deudores y acreedores y acta de arqueo perteneciente todo ello á las cuentas del año 1911.

Lo mismo el S. Precios que el S. Cunart se expresan en el sentido de que lo que solicitan hasta hacerlo de palabra pues lo que reclaman es simplemente un estado económico ó sea el total general de deudores y acreedores y existencia en caja y con lo que quedan de expresar hacia lo suficiente para comprender la Presidencia la petición formulada por los Sres. Cunart y Precios.

El Comisario S. Cunart solicita de la Presidencia gestione de las personas encargadas de llevar las obras del terraplén de defensa llamado "Del Galet" ocupen en aquellos trabajos al otro grupo de obreros agrícolas constituido en este pueblo.

El S. Presidente promete al S. Cunart se enterará de este asunto y promoverá complacerle.

El S. Maigó denuncia que el terraplén communal y en el cruce con el terraplén de la vía del ferrocarril del Nordeste de España ha sido abierto quedando una brecha con peligro inminente para el poblado de Comeilla.

El Comisario S. Precios propone que por la alcaldía sea oportado al Jefe de la Compañía en explotación del ferrocarril para que deje las cosas en el mismo ser y estado del de antes.

El S. Presidente contestando a los Sres. Maigó y Precios les dice que la alcaldía practicó su debido tiempo las precauciones debidas pues al enterarse del hecho que se debate, se puso sobre el terreno acompañado de un

fauletario resultando del examen que la dia
días no podía hacer nada absolutamente hasta
que el fauletario haya visto el expediente de la
concesión otorgada por el Estado à la citada
Compañía en averiguación de la altura autoriza-
da para la construcción del terraplén de la vía
férrea.

Rectifica nuevamente el S. Presidente insisten-
do para que se oficie à la Compañía Ferro-
viaria y que reponga el terraplén dejándolo en
el mismo estado y ser de antes

Se aprueba la relación ó distribución de pa-
gos formada por la Comisión Municipal de
Hacienda que importa 4390 pesetas 29 centi-
mos y cuyas cuentas tienen asignado cada
uno su respectivo Capítulo y artículo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de
orden del S. Presidente, se levantó la sesión, fin-
mando esta acta los Señores del Ayuntamiento
asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secreta-
rio certifico.

Bartolomé Pérez

Alfonso de Bellido

Fernando Blanqui

Pascual Pérez

Bartolomé

Enrique Costa

Selphull
fecit

